



Estos son beneficios de votar en las próximas elecciones regionales

Bogotá D.C, octubre 26 del 2023

Colombia se prepara para las elecciones regionales que se llevarán a cabo el próximo domingo 29 de octubre. Este evento democrático marcará cambios significativos en la administración pública, ya que se elegirán alcaldes, diputados por departamento, concejales de ciudades y municipios, y ediles de las Juntas Administradoras Locales (JAL).

Es importante destacar que solo podrán ejercer su derecho al voto las personas que se inscribieron en el censo electoral de acuerdo con el calendario establecido por la Registraduría Nacional, con fecha límite hasta el martes 29 de agosto.

Por otro lado, para aquellos ciudadanos que cumplan con su deber cívico, se les otorgará un certificado electoral que acredita su participación en las elecciones. Además, marcar el tarjetón electoral conlleva ciertos beneficios y descuentos para los votantes. A continuación, se detallan los beneficios que se obtienen después de votar:

- De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 403 de 1997, "los ciudadanos tendrán derecho a medio día de descanso compensatorio remunerado por el tiempo que utilicen para cumplir su función como elector."
- Los estudiantes de instituciones de educación superior públicas tendrán derecho a un descuento del 10% en el costo de la matrícula.
- Descuento del 10% en el valor de la expedición del pasaporte para aquellos que lo soliciten en los cuatro años siguientes a su votación, en una sola ocasión.
- Descuento del 10% en el proceso inicial y la expedición de duplicados de la Libreta Militar.
- En el caso de empates en los resultados de los exámenes de ingreso a instituciones de educación superior públicas o privadas, se dará prioridad a los votantes.
- Se concederá una reducción de un mes en el servicio militar obligatorio para los soldados o auxiliares bachilleres, y de dos meses para los soldados campesinos o soldados regulares.



- Beneficios en la adjudicación de becas educativas, predios rurales y subsidios de vivienda ofrecidos por el Estado en situaciones de igualdad de condiciones, estrictamente definidas en un concurso abierto.